

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4888** *GESTIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIALES, S. COOP.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por expresa remisión del artículo 136.3 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, y a los efectos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital en relación al derecho de oposición de los acreedores, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2012, en la cifra de 63.000 euros, mediante el procedimiento de adquisición y posterior amortización de 210 partes sociales con voto, de 300 euros de valor nominal, quedando un capital resultante de 117.000 euros.

Arrasate-Mondragón, 24 de febrero de 2012.- El Presidente del Consejo Rector, LKS Ingeniería, S. Coop., representada por don Alberto Gorroñoitia.

ID: A120013716-1